LYDIA GUEILER TEJADA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que ha presentado renuncia al cargo de Ministro del Interior, Migración y Justicia el señor Lic. Jorge Selum Vaca Diez, por motivos personales.

Que corresponde a la Presidente de la República, realizar dicha designación en uso de la facultad constitucional conferida en el Art. 99 de la Constitución Política del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase al ciudadano GRAL. BRIG. AEREA Don Antonio Arnez Camacho, Ministro del Interior, Migración y Justicia, con carácter Interino mientras se designe al Titular de eses Despacho. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro dias del mes de marzo de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA.